

## MINUTA PRESUPUESTO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL 2014

### 1. Análisis Global:

Comparando el presupuesto de Ministerio de Desarrollo Social (MDS) 2014 con el presupuesto del año 2013, el presupuesto total del Ministerio aumenta un 0,9% (\$4.625 millones) y se tienen las siguientes variaciones en las partidas que componen el presupuesto del MDS.

**Cuadro N°1: Resumen del Presupuesto MDS**  
(Cifras en \$MM 2014)

	2013	2014	Var.	Var.
MDS Total (cifras en MM\$ 2014)	524.873	529.498	0,9%	4.625
(transferencias)	17.241	18.233		
Subsecretaría de Servicios Sociales	32.507	29.560	-9,1%	-2.947
Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario	211.494	213.093	0,8%	1.599
Sistema de Protección Integral a la Infancia	40.777	41.269	1,2%	492
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	70.165	71.384	1,7%	1.219
Servicio Nacional de la Mujer	21.778	22.024	1,1%	246
(transferencias Sernam)*	804	804		
Mujer y Trabajo	5.453	6.064	11,2%	611
Chile Acoge: Violencia	8.745	9.087	3,9%	342
Instituto Nacional de la Juventud	5.904	5.923	0,3%	19
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	93.404	94.398	1,1%	994
Servicio Nacional de la Discapacidad	13.757	14.531	5,6%	774
Servicio Nacional del Adulto Mayor	21.375	22.298	4,3%	923
Subsecretaría de Evaluación Social	16.756	18.106	8,1%	1.350

\*del programa 06 al programa 01

### Preguntas:

¿A qué se debe la disminución de 9,1% en la Subsecretaría de Servicios Sociales? ¿Qué programas disminuyen sus recursos?

¿Qué medidas explican un aumento de 11,2% en el Programa Mujer y Trabajo? ¿Existe evaluación de este? (Capítulo 4, Programa 3)

## ¿Nuevos Programas en SENAMA?

## ¿Cuál es el estado de avance de la Nueva Ficha Social?

### 2. Contenidos y Líneas Programáticas del Presupuesto MDS 2014

Estas se incluyen en el Cuadro No. 2 siguiente:

#### 2.1. PROTECCION SOCIAL

Corresponde a los recursos asignados a las líneas de acción de Oferta Preferente, tanto al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (IEF) como el Subsistema Chile Solidario (CHS) y Chile Crece Contigo. Además incorpora recursos para el Ingreso Ético Familiar (IEF), totalizando un monto total de **MM\$ 255.391**. Para el año 2014 se propone un incremento respecto de la Ley 2013 de MM\$ 1.446 (0,6%), desglosado en una rebaja de M\$ 7.090 (5,1%) para el IEF y un incremento de M\$ 8.536 (11,2%) para Oferta Preferente (IEF-CHS).

##### a. Oferta Preferente (IEF-CHS)

Contempla recursos por **MM\$ 84.779** para el Sistema de Protección Social que se dedica a la atención de familias y personas que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad. Se financian la continuidad de la oferta preferente de los beneficiarios del Sistema Chile Solidario e IEF y las **nuevas 65.900 familias** que se incorporan al Sistema de Seguridades y Oportunidades. En total se atenderán alrededor de **150.000 beneficiarios**. Incluye recursos para **Subsidio Empleo a la Mujer**, que se ejecutará por SENCE, beneficiando aproximadamente a **173.970 trabajadoras dependientes o independientes**, entre 25 y 59 años de edad que pertenezcan al **35% más vulnerable de la población**, de acuerdo a su puntaje en la Ficha Protección Social y a su ingreso per cápita.

Cuadro No. 2  
Líneas Programáticas del Presupuesto MDS 2014  
(Millones de pesos 2014)

LINEAS PROGRAMATICAS:	AÑO 2013	AÑO 2014	Variación	Variación % (2) / (1)
	LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En MMS\$ de 2014)	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En MM\$ de 2014)	2013 a 2014 Monto (2) - (1)	
Millones de pesos				
<b>1.- PROTECCION SOCIAL</b>	253.945	255.391	1.446	0,6%
OFERTA PREFERENTE (IEF - CHS)	76.243	84.779	8.536	11,2%
CHILE CRECE CONTIGO	38.909	38.909	0	0,0%

INGRESO ETICO FAMILIAR	138.792	131.703	-7.090	-5,1%
<b>2.- INTEGRACION SOCIAL</b>	109.582	110.864	1.282	1,2%
CONADI	80.768	80.768	0	0,0%
SENADIS	9.191	9.770	579	6,3%
INJUV	2.370	2.370	0	0,0%
ADULTO MAYOR	17.252	17.955	703	4,1%
<b>3.- EMPRENDIMIENTO</b>	29.264	29.705	440	1,5%
<b>4.- DESARROLLO COMUNITARIO - POBREZA</b>	17.282	19.137	1.855	10,7%
- Desarrollo Social (FOSIS)	6.387	6.387	0	0,0%
- Alianzas Público - Privadas (FOSIS)	723	723	0	0,0%
POBREZA*	10.172	12.027	1.855	18,2%
<b>5.- INCLUSION FINANCIERA</b>	1.525	1.525	0	0,0%
<b>6.- SOPORTE A LA GESTION</b>	73.169	72.004	-1.165	-1,6%
<b>7.- OTROS</b>	1.209	1.228	19	1,6%
	0	0	0	
<b>GASTO NETO**</b>	485.976	489.853	3.877	0,8%

\* Noche Digna, Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, Elige Vivir Sano y CASEN

\*\*Gasto Tot. – (Subt.30+32+34+35) + Int. Deuda

#### **b. Chile Crece Contigo:**

Comprende **MM\$ 38.909** asociado al Subsistema de Protección Integral a la Infancia "**Chile Crece Contigo**", que brinda seguimiento al desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas a partir de la gestación **hasta los 4 años de edad**, que se atienden a través de los Centros de Salud (Consultorios) y Maternidades, reforzando las atenciones en los controles prenatales, atención de parto y control del niño sano.

#### **c. Ingreso Ético Familiar:**

Contempla recursos por **MM\$ 131.703** del Subsistema Seguridades y Oportunidades "Ingreso Ético Familiar" que incluye: las transferencias monetarias de dignidad, por deberes y logros; el Programa Eje que deriva a las familias para los **programas de Acompañamiento Psicosocial y/o Sociolaboral**; y los programas: **Vínculos, Calle y Abriendo Caminos**. En 2014 se incorporarán al Programa **65.900 nuevas familias**. El **Bono por Logro**, que también forma parte del IEF y está destinado a familias que tengan entre sus integrantes a personas cursando entre **5° básico a 4° medio**, que pertenezcan al **30% más vulnerable de la población** y se encuentren **dentro del 30% de mejor rendimiento académico de su promoción**. Se estima que para el año 2014 se beneficiará alrededor de 200.000 niños (as).

#### **Preguntas:**

**¿A qué se debe la disminución del Presupuesto en este Programa si la cantidad de beneficiados está aumentando?**

## **2.2. INTEGRACION SOCIAL**

Esta línea comprende los presupuestos destinados a los grupos vulnerables que atiende MIDEPLAN: CONADI-Indígenas, SENADIS-Discapacitados, INJUV-Jóvenes y SENAMA- Adulto Mayor

Contempla en total **MM\$ 110.864** para ayudas, asesorías y asistencias técnicas, así como los aportes, destinados al desarrollo e integración de personas, familias, organismos, asociaciones y comunidades canalizadas a través los servicios mencionados

### **a. CONADI:**

Es un presupuesto de continuidad y contempla **MM\$ 80.768** para las acciones e iniciativas dirigidas a los **Pueblos Indígenas**, tales como ayudas, asesorías y asistencias técnicas, así como los aportes destinados al desarrollo e integración de personas, familias, organismos, asociaciones y comunidades. Se destaca la continuidad de los recursos de los **Fondos de Desarrollo, de Cultura y Educación, y de Tierras y Aguas Indígenas**, del programa de Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales, los recursos para **Becas de Estudio, de Residencia** y aportes a Hogares Indígenas canalizados a través de JUNAEB, los recursos traspasados a INDAP para el programa de desarrollo de tierras indígenas y los destinados para Consultas a los Pueblos Indígenas. Se estima que estos Fondos y Programas beneficiarán a **116.940 personas indígenas, 1.000 comunidades indígenas, 71.020 becarios indígenas y 34.000 familias indígenas**.

### **b. SENADIS**

Comprende recursos por **MM\$ 9.770** y aumenta el presupuesto en MM\$ 579 (6,3%). Los recursos se destinarán a las acciones e iniciativas dirigidas a las Personas con Discapacidad (PcD), tales como ayudas y asistencias, así como los aportes destinados al desarrollo e integración de personas, familias, organismos, asociaciones y comunidades. Se destaca la continuidad de los recursos destinados a **Ayudas Técnicas**: regulares, Chile Solidario y Atención Temprana, los recursos del Fondo Nacional de Proyectos y de los Programas de Apoyo a Centros Comunitarios de Rehabilitación, y de Servicios de Apoyo y Accesibilidad. Además, contempla la continuidad del **aporte a COANIL** y del programa de Articulación Intersectorial para la Inclusión y un incremento para **Programa Piloto de Promoción de la Autonomía y Atención de la Dependencia**. Se estima que estas asistencias beneficiarán a **22.390 personas con discapacidad y 3.659 proyectos y convenios de y para dichas personas**.

### **c. INJUV**

Es un presupuesto de continuidad y contempla recursos por **MM\$ 2.370** para las acciones e iniciativas dirigidas a los Jóvenes, tales como talleres, cursos, asistencias y estudios, así como los aportes destinados al desarrollo e integración de los jóvenes en sus distintos ámbitos de acción. Se destaca la continuidad de los recursos destinados al **Programa de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil**, que contempla el funcionamiento de 15 casas integrales, e infocentros y telecentros a nivel nacional, la Tarjeta Joven, y del **Programa Servicio Joven**, con sus componentes: Público (escuelas de ciudadanía, desayunos públicos, relaciones internacionales y consejos de la sociedad civil), Social (voluntariado y fondos concursables) e Intersectorial (encuentros de innovación y fondos temáticos). Se estima que estos programas beneficiarán a **312.762 jóvenes y 219 organizaciones**.

#### **d. ADULTO MAYOR**

Contempla **MM\$ 17.955** y el **presupuesto 2014 aumenta en MM\$ 703 (4,1%)**. Estos recursos se destinarán al diseño e implementación de políticas sectoriales y territoriales dirigidas a la integración y atención de las personas mayores desde los enfoques de la protección social y de la promoción social bajo el paraguas de la Gerontología, con el involucramiento de los mayores en el diseño como en el control social de las mismas. Se destaca la continuidad de la implementación de la política de envejecimiento que incluye: **el Fondo Subsidio Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM), Cuidados Domiciliarios y Centros Diurnos del Adulto Mayor**. Estos programas atenderán un total de **8.400 Adultos Mayores**.

#### **2.3. EMPRENDIMIENTO**

Contempla recursos por **MM\$ 29.705** y el **presupuesto 2014 aumenta en MM\$ 440 (1,5%)**. Estos recursos se destinan para todos aquellos programas de financiamiento de actividades de emprendimiento que realizan el **Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)**, tales como: Yo Emprendo Semilla (Regular e IEF), Yo Emprendo y Acceso al Microcrédito y programas del ámbito de trabajo tales como: Yo Trabajo, Yo Trabajo Jóvenes (Regular e IEF) y el **programa Apoyo a tu Plan Laboral IEF**, cuya cobertura se **incrementó de 4.152 a 6.000** a aquellas familias que estén participando del programa de acompañamiento Sociolaboral del IEF. Durante el 2014 se estima que se beneficiarán alrededor de 90.000 familias.

#### **2.4. DESARROLLO COMUNITARIO – POBREZA**

##### **a. Desarrollo Comunitario**

Contempla **MM\$ 19.137** y el **presupuesto 2014 aumenta en MM\$ 1.855 (10,7%)**. Estos recursos se destinan al financiamiento de continuidad del **Programa Desarrollo Social** ejecutado por FOSIS y que tiene como objetivo disminuir la vulnerabilidad de familias en situación de pobreza y/o extrema pobreza, mediante su habilitación para superar su condición e incluye la **entrega del Bono de Leña para las familias de Aysén**. El programa **Alianzas Público Privadas** desarrolla proyectos para la superación de la pobreza con fondos FOSIS, siempre y cuando exista un monto equivalente o superior aportado por la empresa privada o fundación, por medio de fondos concursables.

##### **b. Pobreza**

Este sub programa aumenta sus recursos un 18,2% y contempla **MM\$ 12.027** para el financiamiento de los programas: **Noche Digna, Elige Vivir Sano, Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza** (que incluye FUNASUPO e iniciativas concurso), y la realización de la **Encuesta CASEN**, que contempla un incremento en su costo. El programa Noche Digna contempla **centros de atención** para alrededor de **1.645 personas en situación de calle** orientado a la protección de la vida y a la superación de estas personas y además ofrece alternativas de alojamiento temporal a las **personas en situación de calle, en la época de bajas temperaturas, atendiendo alrededor de 5.000 personas**.

#### **2.5. INCLUSION FINANCIERA**

Incluye recursos por MM\$ 1.525 para el **Subsidio de Pago Electrónico de Prestaciones Monetarias** conocido como el programa **Chile Cuenta**, programa que promueve el pago de los beneficios sociales que entrega el Estado a través de una cuenta bancaria, alternativa que ofrece mayor seguridad, más comodidad y hace que las familias más vulnerables puedan integrarse al sistema financiero y el **Programa de Educación Financiera** realizado por el FOSIS, el cual enseña el manejo efectivo del dinero, la importancia del ahorro e inversión y como evitar el sobreendeudamiento, de manera que las familias y microempresarios en situación de pobreza, cuenten con herramientas que permitan tomar decisiones informadas para no agravar su situación de vulnerabilidad. Se estima para el **año 2014** beneficiar alrededor de **200.000 familias para el programa Chile Cuenta** y **5.800 familias para el Programa Educación Financiera**.

## 2.6. SOPORTE A LA GESTION

Incluye recursos MM\$ 72.004 de los subtítulos 21, 22 y 29 de los servicios relacionados de la Partida. Considera además: el programa **Apoyo, Monitoreo y Supervisión a la Gestión Territorial** de CHS, la aplicación de **800.000 nuevas fichas sociales**, el **Programa de Fortalecimiento Municipal de ChCC** y los gastos asociados de **Administración del Fondo de Tierras y Aguas Indígena**, entre otros.

El programa de **Fortalecimiento Municipal** crece en **26% respecto del año 2013**, en cumplimiento al plan de 4 años iniciado el 2011, a objeto de fortalecer todas las comunas al 2014. El programa es un fondo dirigido a las Redes Comunes ChCC, el cual busca instalar una lógica de funcionamiento coordinado e integral, en la medida que aporta recursos presupuestarios para implementar actividades que cada Red estime pertinente realizar para llevar a cabo las gestiones de operación que demanda el Sistema ChCC a nivel comunal.

## 2.7. OTROS

Comprende recursos por **M\$ 1.228.282** para financiar todos aquellos gastos o programas que no se relacionan con la gestión propia de apoyo a los programas sociales del Ministerio; como Cuotas a Organismos Internacionales, Servicio de la Deuda, entre

## 4.- Análisis de Partidas Específicas del MDS

### 4.1 Subsecretaría de Servicios Sociales

CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	AÑO 2013 LEY DE PPTOS	AÑO 2014 PROYECTO DE	VARIACIÓN
<b>Subsecretaría: Partida 21-01-01</b>	(Inicial+Reaj.+Leyes	LEY DE	%
(cifras en miles de S)	Especiales+Aj.IPC)	PRESUPUESTOS	(6) / (5)
	(En \$ de 2014)	(En \$ de 2014)	
<b>GASTOS</b>	<b>32.506.626</b>	<b>29.559.542</b>	<b>-9,1%</b>
GASTOS EN PERSONAL	14.375.247	14.995.928	4,3%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.584.398	2.670.812	3,3%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11	11	-2,9%

Prestaciones Sociales del Empleador	11	11	-2,9%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.998.054	11.838.478	-21,1%
A Otras Entidades Públicas	14.998.054	11.838.478	-21,1%
Ficha de Protección Social	8.408.832	4.259.927	-49,3%
Apoyo, Monitoreo y Supervisión a la Gestión Territorial	1.035.441	1.035.440	0,0%
Programa Noche Digna	4.368.033	5.315.314	21,7%
Programa Comisionado Indígena	758.812	694.516	-8,5%
Elige Vivir Sano	426.936	533.281	24,9%
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	-
Devoluciones	0	0	-
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	72.876	51.813	-28,9%
Mobiliario y Otros	38.012	27.139	-28,6%
Máquinas y Equipos	34.864	24.674	-29,2%
Programas Informáticos	0	0	-
SERVICIO DE LA DEUDA	476.040	2.500	-99,5%
Amortización Deuda Externa	451.784	0	-100,0%
Intereses Deuda Externa	21.757	0	-100,0%
Deuda Flotante	2.500	2.500	0,00%

Esta partida disminuye su presupuesto en un 9,1%, (M\$ 29.560.542). Esto se debe principalmente a la reducción de recursos a la Ficha de Protección Social que debiera estar aplicándose este año a cerca de 3 millones de personas.

**Preguntas:**

- 1) **Quando Concluye el Encuestaje con la nueva Ficha? Cuando estará operativa la asignación de beneficios con la nueva Ficha**
- 2) **¿Cuál es el alcance del programa Comisionado Indígena en la Subsecretaria de Servicios Sociales y porque no se traslada al Conadi?**
- 3) **¿Se tienen evaluaciones de los Programas “Noche Digna” y “Elige Vivir Sano” que expliquen el 23% de aumento promedio?**

**4.2 Subsecretaría de Servicios Sociales: Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario**

	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACIÓN	VARIACIÓN
CLASIFICACION PRESUPUESTARIA Ingreso Etico Familiar Partida 21-01-05	LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leye	PROYECTO DE LEY DE	N %	N miles de pesos

(cifras en miles de \$)	s Especiales+Aj.IPC (En \$ de 2014)	PRESUPUESTO S (En \$ de 2014)	(6) / (5)	
<b>GASTOS</b>	<b>211.493.969</b>	<b>213.092.774</b>	<b>0,8%</b>	1.598.805
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	211.492.969	213.091.774	0,8%	1.598.805
Al Sector Privado	324.560	324.560	0,0%	0
PRODEMU	324.560	324.560	0,0%	0
Al Gobierno Central	77.372.831	86.899.917	12,3%	9.527.086
Habilidades para la Vida - JUNAEB	882.930	882.929	0,0%	-1
Programa de Salud Chile Solidario - FONASA	3.667.779	3.667.779	0,0%	0
Programa de Ayudas Técnicas - SENADIS	2.007.132	2.007.132	0,0%	0
Programas de Alimentación - JUNAEB	5.397.168	5.397.167	0,0%	-1
Fondo de Solaridad e Inversión Social	14.430.276	15.421.602	6,9%	991.326
INTEGRA - Subsecretaría de Educación	2.103.356	2.103.356	0,0%	0
Programa Salud Oral - JUNAEB	341.180	341.180	0,0%	0
Proempleo - Subsecretaría del Trabajo	5.307.028	3.950.972	-25,6%	-1.356.056
Subvención Educacional Pro-Retención de Educ.	14.620.768	14.620.768	0,0%	0
Programa de Educación Media - JUNAEB	947.650	947.650	0,0%	0
Subsidio Empleo a la Mujer, Ley N° 20.595 - SENCE	27.667.565	37.559.382	35,8%	9.891.817
A Otras Entidades Públicas	133.795.578	125.867.297	-5,9%	-7.928.281
Programa de Habitabilidad Chile Solidario	11.167.511	11.167.511	0,0%	0
Programa de Identificación Chile Solidario	226.701	226.701	0,0%	0
Bonos Art. 2° Transitorio, Ley N° 19.949	28.187.891	28.187.891	0,0%	0
Progr. Apoyo Adulto Mayor Chile Solidario	1.939.206	2.961.655	52,7%	1.022.449
Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle	2.079.486	3.729.424	79,3%	1.649.938
Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo	2.943.717	2.943.716	0,0%	-1
Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad	3.582.506	4.107.183	14,6%	524.677

(Ley N° 20.595)				
Programa Piloto Salud Mental Chile Solidario	310.457	310.456	0,0%	-1
Centros para Niños(as) con Cuidadores Principales Temporeras(os)	334.722	334.722	0,0%	0
Programa de Generación de Microemp.o Indígena Urbano Chile Solidario - CONADI	401.157	401.157	0,0%	0
Programa Bonificación ley N° 20.595	71.219.442	60.612.781	-14,9%	10.606.661
Programa Eje (Ley N° 20.595)	11.402.781	10.884.100	-4,5%	-518.681
SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	0,0%	0
Deuda Flotante	1.000	1.000	0,0%	0

Esta partida aumenta un 0,8% (M\$1.598.805). La partida que más disminuye su presupuesto es el Programa de Bonificación (Bono Chile Solidario) en un 14,9% y el Programa Eje en -4,5% (cerca de M\$ 11.000.000)

**Pregunta:**

- 1. A Que obedece esta reducción para el 2014?Cuál sería la cobertura del próximo año? Disminuye c/r al 2013?**

**4.3 Subsecretaría de Servicios Sociales: Sistema de Protección Integral a la Infancia**

CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACIÓN
Partida 21-01-06	LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC)	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	% (6) / (5)
(cifras en miles de pesos)	(En \$ de 2014)	(En \$ de 2014)	
<b>GASTOS</b>	<b>40.776.092</b>	<b>41.262.933</b>	<b>1,2%</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.775.592	41.262.433	1,2%
Al Sector Privado	87.803	87.803	0,0%
Fono Infancia	87.803	87.803	0,0%
Al Gobierno Central	34.698.740	34.698.740	0,0%
Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Min. de Salud	16.130.994	16.130.995	0,0%

Programa de Apoyo al Recien Nacido - Ministerio de Salud	14.216.165	14.216.165	0,0%
Educación Prebásica - JUNJI	4.351.581	4.351.580	0,0%
A Otras Entidades Públicas	5.989.048	6.475.890	8,1%
Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	1.812.715	1.812.715	0,0%
Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia	397.847	397.847	0,0%
Programa de Fortalecimiento Municipal	1.866.223	2.353.065	26,1%
Programa Diagnóstico de Vulnerabilidad en Pre- escolares	84.264	84.264	0,0%
Programa Educativo	1.827.999	1.827.999	0,0%
SERVICIO DE LA DEUDA	500	500	0,00%
Deuda Flotante	500	500	0,00%

Este Programa mantiene su presupuesto y el único ítem que aumenta es el Programa de Fortalecimiento municipal, un 26,1%.

Este Programa fue evaluado por la DIPRES y fue clasificado como desempeño insuficiente por algunos problemas en la gestión, falta de información sistematizada de algunas líneas programáticas (se adjunta en Anexo las conclusiones principales de esta evaluación)

#### Pregunta:

#### 1. A qué obedece el aumento de recursos a los municipios? A que se destinarán?

#### 4.4. FOSIS

CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	LEY DE PPTOS	PROYECTO DE	VARIACIÓN	Variación Miles de \$
FOSIS: Partida 21-2-1  (cifras en miles de pesos)	(Inicial+Reaj.+Leyes  Especiales+Aj.IPC) (En \$ de 2014)	LEY DE  PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	%  (6) / (5)	
<b>GASTOS</b>	<b>70.164.523</b>	<b>71.383.984</b>	<b>1,7%</b>	1.219.461
GASTOS EN PERSONAL	10.145.424	10.253.578	1,1%	108.154
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.120.141	1.986.161	-6,3%	-133.980
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.103.710	21.942.087	4,0%	838.377
Al Sector Privado	722.610	722.610	0,0%	0
Alianzas Público - Privadas	722.610	722.610	0,0%	0
A Otras Entidades Públicas	20.381.100	21.219.477	4,1%	838.377
<b>Programa de Acompañamiento Psicosocial</b>	<b>10.122.883</b>	<b>10.927.021</b>	<b>7,9%</b>	<b>804.138</b>
Programa de Acompañamiento Sociolaboral	10.258.217	10.292.456	0,3%	34.239

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	406.425	372.860	-8,3%	-33.565
Vehículos	0	27.810	-	27.810
Mobiliario y Otros	51.709	36.050	-30,3%	-15.659
Equipos Informáticos	94.491	113.300	19,9%	18.809
Programas Informáticos	260.225	195.700	-24,8%	-64.525
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.387.823	36.828.298	1,2%	440.475
Al Sector Privado	35.836.971	36.828.298	2,8%	991.327
Programa de Emprendimiento y Microfinanzas	24.685.152	24.685.152	0,0%	0
Programa de Desarrollo Social	6.387.478	6.387.478	0,0%	0
<b>Programa de Empleabilidad</b>	<b>4.028.200</b>	<b>5.019.527</b>	<b>24,6%</b>	<b>991.327</b>
Programa de Educación Financiera	736.141	736.141	0,0%	0
A Otras Entidades Públicas	550.852	0	-100,0%	-550.852
Programa Socio Productivo en Municipalidades	550.852	0	-100,0%	-550.852
SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	0,0%	0
Deuda Flotante	1.000	1.000	0,0%	0

Esta partida aumenta el presupuesto en un 1,7 % con respecto al 2012.

**Preguntas: Los mayores aumentos estarían dados por:**

1. Programa de acompañamiento psicosocial, que aumenta un 7,9% (M\$ 804.138). ¿A qué se destinarán estos recursos?
2. Programa de empleabilidad, que aumenta el presupuesto en 24,9% (M\$ 991.327). ¿Está esto conectado con el programa Ingreso Ético Familiar? Que cobertura tendría?

#### 4.5. SERNAM

**Contenidos del Presupuesto de SERNAM 2014:**

El presupuesto propuesto del **Servicio Nacional de la Mujer** para 2014 corresponde a **MM\$36.369** lo que representa un crecimiento de **3,4%** respecto a la Ley de Presupuestos 2013, equivalente a **MM\$ 1.198**

El gasto contemplado para el próximo año permite cumplir con los principales objetivos del Servicio, entre los cuales destacan entre otras, las acciones tendientes a disminuir la **Violencia Intrafamiliar**, la incorporación al **Mercado del Trabajo y al Emprendimiento** de la Mujer, y el incentivo de su **Participación y Liderazgo**.

Los principales contenidos y variaciones en las líneas programáticas son las siguientes:

**Cuadro No. 3: Líneas Programáticas de SERNAM**

SERNAM Millones de pesos	LEY DE PPTOS	PROYECTO DE DE LEY 2014 (En MM\$\$ de 2014)	Variación 2013 a 2014	
	2013		Monto	%
	(Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC) (En MMS\$ de 2014)		(2) - (1) (En MM\$\$ de 2014)	(2) / (1)
<b>1 Programas Dirigidos a Mujeres</b>	21.635	22.912	1.278	5,9%
a. Mujeres Jefas de Hogar	2.843	2.843	-	0
b. Violencia Intrafamiliar(VIF)	7.245	7.587	342	4,7
c. Mujer y Maternidad	1.206	1.206	-	0
d. Programa 4 a 7	2.056	2.668	611	29,7
e. Participación y Liderazgo	129	129	-	0
f. PRODEMU y Otros	8.155	8.479	324	0
<b>2. Soporte a la Gestión (Subt. 21, 22 y 29)</b>	11.740	11.840	100	0,9
<b>3. Fundac. De la Familia</b>	1.796	1.617	180	-10
<b>Gasto Total</b>	35.171	36.369	1.198	3,4

**a) PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS MUJERES**

El presupuesto en esta línea programática aumenta un **5,9%**, equivalente a **MM\$1.278**. Contempla **MM\$ 22.912** para acciones e iniciativas dirigidas a las Mujeres y sus Familias, tales como ayudas, asesorías y asistencias, así como los aportes destinados al desarrollo e integración de las mujeres en sus distintos ámbitos de acción. Se destaca la continuidad de los recursos de los Programas de **Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar, Comprometidos con la Vida, Participación y Liderazgo**, y de los nuevos programas año 2013 de "**Casa de Tratas**" y "**Violencia Sexual**". Además, contempla incremento del aporte a la Fundación PRODEMU e incrementos de coberturas en el Programa "4 a 7" y en los Centros de Atención Integral y Prevención VIF. Se estima que estos programas atenderán un total de **164.071 beneficiaria/os**, que comprenden a Mujeres y sus Familias.

El programa “4 a 7” presenta un incremento del **29,7%** de su presupuesto, que se traduce en una ampliación de la cobertura del programa de 9.250 a 12.000 niños que son atendidos en las escuelas mientras sus madres trabajan y hasta que los pasan a retirar.

Por su parte, el programa **Violencia Intrafamiliar (VIF)** presenta un incremento del **4,7%**, destinado a la apertura de nuevos centros y casas de acogida, y al fortalecimiento de los existentes, alcanzando una cobertura de 28.620 beneficiaria/os (mujeres, hija/os y hombres). Respecto de **PRODEMU**, existe un incremento de **4,2%**, correspondiente al traspaso de los recursos contemplados el presente año en la Subsecretaría de Evaluación Social para el Programa “Pasos de Mujer”, el cual el 2014 será ejecutado por la Fundación en el marco del Convenio con SERNAM.

#### b) SOPORTE A LA GESTION

Incluye recursos por **MM\$ 11.840** de los subtítulos 21, 22 y 29 del servicio, correspondiente al soporte administrativo de la institución. La línea Soporte a la Gestión presenta un aumento del **0,9%**, explicado principalmente por un aumento del presupuesto en los **Subtítulos 29 y 21**. Esto se traduce en la reposición de un vehículo, renovación del stock de mobiliario regional, adquisición de aire acondicionado, estufas y central telefónica para algunas direcciones regionales, renovación del stock informático (PC's, servidores y licencias), reconocimiento de asignación profesional de 2 personas a contrata y la contratación de 5 nuevos cargos técnicos de la División de Administración y Finanzas (DAF) para regiones. La contraparte corresponde a una disminución en el Subtítulo 22, el que es explicado principalmente por una disminución en gastos de publicidad.

#### c) FAMILIA

Comprende **MM\$ 1.617** de Aporte a la Fundación de la Familia, la que para 2014 presenta una reducción del 10%.

### 4.6 CONADI

CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	AÑO 2013 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Aj.IPC ) (En \$ de 2014)	AÑO 2014 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2014)	VARIACIÓN % (6) / (5)
Partida 21-06-01  (cifras en miles de \$)			
<b>GASTOS</b>	<b>93.404.263</b>	<b>94.397.681</b>	<b>1,1%</b>
GASTOS EN PERSONAL	7.107.536	7.780.583	9,5%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.129.902	1.298.828	15,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.956.505	31.956.505	0,0%
Al Sector Privado	8.302.850	7.982.013	-3,9%

Fondo de Desarrollo Indígena	5.972.598	5.972.598	0,0%
Fondo de Cultura y Educación Indígena	1.509.988	1.189.151	-21,2%
Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales	55.983	55.983	0,0%
Consulta a los Pueblos Indígenas	764.281	764.281	0,0%
Al Gobierno Central	22.786.447	22.786.447	0,0%
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	19.246.240	19.246.240	0,0%
Instituto de Desarrollo Agropecuario	3.540.207	3.540.207	0,0%
A Otras Entidades Públicas	867.209	1.188.045	37,0%
Instrumentos Confinanciados de Apoyo al Fondo de Desarrollo Indígena	676.753	676.753	0,0%
Programa de Apoyo al Fondo de Cultura y Educación Indígena	190.455	511.292	168,5%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70.038	115.969	65,6%
Vehículos	0	29.727	100,0%
Mobiliario y Otros	0	22.176	100,0%
Equipos Informáticos	0	22.866	100,0%
Programas Informáticos	70.038	41.200	-41,2%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	49.179.479	49.179.479	0,0%
Al Sector Privado	45.216.211	45.216.211	0,0%
Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	44.447.473	44.447.473	0,0%
Gastos Asociados de Administración	768.738	768.738	0,0%
Al Gobierno Central	3.197.681	3.197.681	0,0%
Instituto de Desarrollo Agropecuario	3.197.681	3.197.681	0,0%
A Otras Entidades Públicas	765.587	765.587	0,0%
Programa de Apoyo al Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	765.587	765.587	0,0%
SERVICIO DE LA DEUDA	3.960.803	4.066.317	2,7%
Amortización Deuda Externa	2.972.455	2.966.509	-0,2%
Intereses Deuda Externa	986.288	1.097.808	11,3%
Deuda Flotante	2.060	2.000	-2,90%
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0,00%

CONADI, aumenta un 1,1% el presupuesto 2014.

Los principales comentarios se refieren al Fondo de tierras y aguas 2014 que mantiene el presupuesto con respecto al 2013.

"El presupuesto del 2014 proyecta la compra de 14 mil hectáreas, 3 mil más que este año. La idea detrás de la compra de 11 mil hectáreas de terreno es finalizar con las 115 comunidades que habían sido priorizadas en el Gobierno de Bachelet, de las cuales quedan 6 pendientes. Luego de finalizado este proceso, se proyecta seguir con un grupo de 161 comunidades que fueron ordenadas por este Gobierno según criterio técnicos y de antigüedad de demanda.

Lo importante es continuar con la política de no comprar tierras donde existió un hecho de violencia."

2000	2014	Variación
16.503.173	44.447.473	269%

Moneda Nacional Miles de \$

Corregido en pesos de agosto de 2014

A pesar que los dirigentes indígenas señalan que el presupuesto de tierras no es suficiente para abordar sus demandas, desde la creación del Fondo de Tierras y Aguas el año 2000 se han triplicado los montos. No obstante, no se aprecia un impacto positivo sobre la calidad de vida de las comunidades, sino que al contrario se ha presenciado un aumento de hechos de violencia con connotación indígenas relacionados con temas de tierras, además de vivir en una situación de vulnerabilidad.

**Preguntas:**

**¿Hay un límite para la compra de tierras?**

**4.7. Subsecretaría de Evaluación Social**

<b>Subs. Evaluación Social (miles de \$)</b>	
<b>Partida 21- 09-01</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>18.106.765</b>
GASTOS EN PERSONAL	6.892.379
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.315.118
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.371.422
Al Sector Privado	4.258.470
Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza	4.258.459
Aplicación Ley N° 19.885	11
Al Gobierno Central	404.437
Colaboración INE Encuesta	404.437
A Otras Entidades Públicas	2.708.515
Encuesta Casen	1.919.792
Subsidio al Pago Electrónico de Prestaciones Monetarias	788.723
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	526.846
Equipos Informáticos	282.220
Programas Informáticos	244.626
SERVICIO DE LA DEUDA	1.000
Deuda Flotante	1.000

Este organismo aumenta el presupuesto en 0,9%, con respecto al 2013.

**Preguntas:**

**La mayor cantidad de recursos se destinan a:**

**1.-Fondo de Iniciativas para la superación de la pobreza (M\$ 4.258.459). ¿En qué consiste este programa?**

**2.- También se destinan M\$ 1.919.792 a la Encuesta CASEN. En que está la actualización o reformulación de la línea que mide la pobreza?**

**3.- Que programas sociales ha evaluado esta Subsecretaría?**

## **ANEXOS: EVALUACION DE PROGRAMAS DE DIPRES**

### **1.- EVALUACION CHILE CRECE CONTIGO**

#### **Resultados Finales de la Evaluación**

##### **a) Diseño y gestión**

El diseño es adecuado y responde a la necesidad que le da origen al programa. Se identifican algunos problemas de gestión, especialmente a nivel de las redes locales, en temas como: información a los beneficiarios, cobertura de las prestaciones diferenciadas y apoyo del programa a las redes. Se detectan problemas en los sistemas de monitoreo y seguimiento, los que se traducen en falta información para evaluar el desempeño del programa

##### **b) Eficacia**

La cobertura del componente Apoyo Biopsicosocial ha ido creciendo hasta lograr el 100% de las gestantes y 85% de los niños de 0 a 4 años. Además, este componente se encuentra bien focalizado.

A nivel de resultados intermedios, la encuesta muestra que en general el programa es poco conocido (entre un 12% y 46% de las madres encuestadas). Sin embargo, las diferencias entre submuestras permiten concluir que el conocimiento mejora en la medida en que la comuna desarrolla una mejor gestión (probablemente por mejor difusión).

En general las prestaciones del programa son bien evaluadas (Nota 5,6) y un porcentaje alto de los beneficiarios (entre 87% y 97%) consideran que éstas han sido útiles para el cuidado y formación de los niños.

A nivel de resultados finales, es posible concluir que, en un contexto de buena implementación, el programa tiene un efecto positivo sobre el desarrollo infantil global, cuando las prestaciones se incorporan durante la gestación, parto y primeros meses de vida. Si bien este impacto a nivel individual no se puede considerar importante.

##### **b) Otros resultados**

###### **- Diseño y gestión**

En relación al diseño del programa, se puede señalar que el diseño es adecuado y que responde a la necesidad que le da origen, la que sigue existiendo. Pese a ello, se identifican algunos problemas en la gestión, especialmente a nivel de las redes locales. La solución de estos problemas no se encuentra en la sola maduración del programa –el simple paso del tiempo-, sino que requiere de intervenciones en áreas prioritarias tales como información a las gestantes, cobertura de las prestaciones diferenciadas y apoyo a las redes. Específicamente respecto a esto último, sería importante tratar de identificar modelos de funcionamiento de redes y de servicios de salud que funcionen de mejor manera, y darlos a conocer para generar aprendizajes. Otro ámbito de conclusiones en materia de gestión, dice relación con la disponibilidad de información para evaluar el programa. Al respecto, relevamos la falta de información para el componente programa educativo masivo y para las prestaciones preferentes, lo cual genera un problema a la hora de evaluar. Al respecto, aparece la necesidad de generar estrategias que permitan definir los productos, sus beneficiarios, y llevar un registro de producción y cobertura.

- A nivel de **productos**, se observa una pobreza de datos que sólo permite dar cuenta de la producción efectiva del programa a nivel agregado y para una sola Línea, que es el Programa de Apoyo Biopsicosocial. La cobertura del Programa de Apoyo Biopsicosocial para gestantes ha ido creciendo hasta lograr el 100%, y en el caso de los Nacidos vivos en el Sistema Público de Salud, se ha estabilizado en alrededor del 85% (al 2010). En cuanto a la *focalización*, el análisis que sólo se ha realizado para el Programa de Apoyo Biopsicosocial, indica que efectivamente las prestaciones llegan a los usuarios de los 12 Establecimientos del Sistema Público de Salud, por lo que en ese sentido (utilizando el criterio de focalización por establecimiento, y no por usuario) están bien focalizadas. Pese a ello, y más específicamente en relación al Programa de Apoyo al Recién Nacido, la evaluación realizada por un panel de expertos en 2011 evalúa que el criterio utilizado para la focalización del programa no es adecuado ya que focaliza en los prestadores de la red pública de salud y no en la población que efectivamente presenta mayor vulnerabilidad.

En relación al Programa de Apoyo Biopsicosocial, algo menos de la mitad de las encuestadas (46.2%) conocen sus prestaciones. De este porcentaje, tres cuartas partes han accedido a ellas o las han usado (75.4%). Casi la totalidad (97.6%) de quienes han usado o accedido a las prestaciones, consideran que éstas les han servido en el cuidado o formación de sus hijos. Las prestaciones son en general bien evaluadas, con nota 6.4.

En relación a la satisfacción con la experiencia de parto, tres cuartos de las encuestadas definirían el parto como una experiencia positiva (75.8%). Casi la mitad de las entrevistadas (46.1%), que tuvieron un parto antes de ChCC, señalan que en el parto con ChCC recibieron una atención igual. Pero también es importante destacar que casi el 40% considera que la atendieron mejor

---

## 2. EVALUACIÓN PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO

Evaluación (2006-2009): Se detectó que entre las necesidades más sentidas por las personas, estaba el tema de la vivienda y el mejoramiento de la habitación. Así, hacia fines del año 2003, el diagnóstico y la mayor demanda que se recogía de las familias “Puente” era de habitabilidad con un 76,6% de las 72.924 familias “Puente” registradas. En síntesis, se considera que el diagnóstico que dio origen al programa está plenamente justificado.

Eficacia y Calidad: La capacidad de producción del Programa en cuanto a mejorar las condiciones de habitabilidad ha sido insuficiente entre los años 2006 y 2009, siendo apenas un 19,6% de la demanda. El de más bajo rendimiento fue el Componente 2 (H2), que entre el 2006 y 2009 atendió solo un 2,6% de la demanda. Esto se debe en parte a que los convenios entre MIDEPLAN y el Ministerio del Interior se extendieron por dos años, dado que no se terminó la ejecución dentro del respectivo año presupuestario. Algo similar ocurrió con el Componente 1 (H1), que no tuvo nuevos convenios para los años 2008 y 2009, puesto que no había terminado su ejecución de los años anteriores, completando el periodo 2006-2009 con un 19,9% de la demanda atendida. El Componente 3 (H3 a H9) también tiene una baja atención de logro en el cumplimiento de la demanda con un 18,3%. La principal causa de esto tiene relación con la baja capacidad de ejecución de las municipalidades. Esta es una dificultad que el equipo del Programa conoce, pero

que está fuera de su control dado que no tiene atribuciones ni puede acelerar la ejecución de los proyectos.

Por último, el de mejor desempeño es el Componente 4 (HV1 a HV3) con un 81,9% de atención, aunque sus datos sólo están circunscritos a los años 2008 y 2009.

En cuanto a los niveles de cobertura, medido como familias que recibieron al menos alguna de las H's demandadas, entre los años 2006 y 2008 nunca se situaron en niveles inferiores al 35% de la población objetivo. El año 2008 las familias que recibieron al menos alguna de las H's demandadas fueron del orden del 50% de la población objetivo, con un crecimiento de beneficiarios entre el período 2006 al 2008 de un 43%.

**Beneficiarios:** En número de beneficiarios, el Componente 3 (H3 a H9) es el más importante con 54.087 familias entre los años 2006 y 2008 (faltan los datos del 2009) que representa el 77,8% del total de los beneficiarios registrados entre el período 2006 - 2009. Luego viene el Componente 4 (HV1 a HV3) con 10.105 familias en los años 2008 y 2009 (faltan los datos de los años 2006 y 2007) con un 14,5%. Los Componentes de menor participación relativa son el 1 (H1) con 3.491 familias (5%) y el 2 (H2) con 1.848 (2,7%) que, a diferencia de los Componentes anteriores, tienen contabilizado todos sus beneficiarios en el período 2006 al 2009.

En el ámbito del diseño, todos los componentes apuntan al cumplimiento del Propósito del Programa en las condiciones de habitabilidad. Sin embargo, en los Componentes 1 y 2 el Programa ha tenido dificultades para realizar su gestión, tales como: (i) la unidad central en términos de recursos humanos tiene una dotación limitada para hacer su seguimiento; (ii) debe vincularse además con dos Ministerios (Bienes Nacionales e Interior); (iii) su ejecución, sea para clarificar la tenencia del sitio (Bienes Nacionales) o la postulación de viviendas (Ministerio del Interior), sobrepasan claramente el año calendario y duran por lo menos dos años, dificultando su cierre presupuestario. Producto de lo expuesto, ambos componentes han tenido una baja cobertura de soluciones entregadas a los beneficiarios, por lo tanto, en una futura continuidad del Programa debiera considerarse la posibilidad de excluir estos dos componentes y seguir lo que en términos de cobertura y recursos son los más importantes (Componentes 3 y 4).

**Cuadro Nº4. Total de Hs Demandas y Atendidas a nivel Nacional**

Componentes	Totales		
	H Demandada Nº	H Atendidas Nº	Eficacia
Componente 1	17.586	3.491	19,9
Componente 2	71.818	1.848	2,6
Componente 3	521.116	95.402	18,3
Componente 4	30.195	24.728	81,9
<b>TOTALES</b>	<b>640.715</b>	<b>125.469</b>	<b>19,6</b>

Fuente. MIDEPLAN. Programa Habitabilidad

El presupuesto de este programa no se incorpora al presupuesto por Ley de Conadi. Desde el 2011 los fondos se transfieren directamente de MDS. Surgen dudas sobre la correcta cuantificación de la población objetivo<sup>1</sup> de 2.533 personas por el bajo número de personas obtenidas.

### **3. EVALUACIÓN PROGRAMA DE APOYO PARA LAS FAMILIAS DE AUTOCONSUMO**

#### Evaluación

Periodo de evaluación: 2008-2012

Resultado: El Programa desarrolla adecuadamente las actividades y ejecuta el presupuesto según lo planificado. Sin embargo, se logró estimar a través de un ejercicio teórico y estudios anteriores, que el aporte potencial del Programa a los ingresos disponibles de las familias alcanzaría un ahorro entre 6% y 18% mensual (ahorro potencial aprox. entre \$3.000 y \$25.000), lo que no compensa ni justifica la inversión realizada. Por otra parte, en la práctica, el Programa se encuentra poco conectado con el resto de la oferta programática, lo que impide potenciar sus efectos y hacerlos sostenibles en el tiempo. Por último, cabe destacar que existe una serie de efectos en hábitos alimentarios y dinámica familiar derivados de la intervención que si bien son deseables, pudiesen estar recogidos por otras intervenciones del Chile Solidario. Ver Resumen Ejecutivo.

Las cifras de cobertura anual de la población objetivo (planificada) para el período 2008-2011 tienen un promedio del 39,1%. La cobertura ha variado desde un mínimo de 30,4% (2008) a un máximo de 47,4% (2010). Dado que el número de población beneficiaria se ha mantenido relativamente estable, las variaciones de cobertura se deben fundamentalmente a variaciones en el número de la población objetivo.

El requisito de pertenencia al Programa Puente y la condición de ruralidad garantizan en importante medida los criterios de focalización del Programa, esto es: apuntar a familias rurales pobres o extremadamente pobres, que poseen muy bajos niveles de ingreso, para las cuales un ahorro en alimentación representa una contribución significativa al ingreso disponible.

Eficacia y Calidad: A partir de un ejercicio teórico y tomando estudios realizados anteriormente, la evaluación realizada constata que aun considerando escenarios muy favorables para los efectos potenciales del Programa, por ejemplo, siendo el 50% del gasto del hogar destinado a alimentos y reemplazando un 30% de éste vía auto-producción, el efecto de ahorro en el gasto familiar alcanzaría un 12,5%.

Respecto a la medición de resultados a nivel de componente, el indicador Porcentaje de familias que implementan una iniciativa de producción familiar para el autoconsumo- muestra altos niveles

---

<sup>1</sup> Población indígena mayor de 18 años, desempleada, perteneciente al Sistema Chile Solidario y que viva en zonas urbanas de la I, II, VIII, IX, X, XIV, XV Región o Región Metropolitana.

de cumplimiento, manteniéndose para los años 2008, 2009 y 2010 sobre el 90%. Esta tendencia indica que los mecanismos definidos para la provisión de bienes y servicios han permitido realizar las actividades de construcción y capacitación relacionadas con las tecnologías

Cuadro N°5. Población beneficiaria, objetivo y potencial del Programa. 2008-2011 (miles de familias)

	<b>Total beneficiarios</b>	<b>Población objetivo</b>	<b>Población potencial(*)</b>	<b>Beneficiarios / Pob. Objetivo (%)</b>	<b>Beneficiarios / Pob. Potencial (%)</b>	<b>Pob. Objetivo / Pob. Potencial (%)</b>
<b>2008</b>	7.398	24.301		30,4%		
<b>2009</b>	7.125	18.296	66.951	38,9%	10,6%	27,3%
<b>2010</b>	8.186	17.269		47,4%		
<b>2011</b>	7.655	19.240		39,8%		
<b>% Var. 2008-2011</b>	3,5%	-20,8%				

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Encuesta CASEN 2009.

(\*)Dada la periodicidad de la Encuesta CASEN, sólo se cuenta con datos de población potencial para el año 2009